

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S. A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **13 Marzo del 2020**, siendo las 10H00 horas, en las instalaciones alquiladas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Prosperina C.C. Yuliana Bodega 10 Calle Primera 402 Vía a Daule; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S. A.**; con la concurrencia del señor Oscar Fernando Armijos González-Rubio, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; la señora Josefina Elizabeth Magana Caamones propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y la compañía Emetricplus S.A. debidamente representada por el señor Patricio Xavier Urresta Alban propietaria de 2000 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

**Dos.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Tres.-** Resolver temas sobre el ejercicio del ejercicio económico 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2019, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Patricio Xavier Urresta Alban en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Oscar Fernando Armijos González-Rubio.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día.

El Secretario en su pleno derecho y conforme la disposición del Presidente lee los puntos del orden del día:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

**Dos.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Tres.-** Resolver temas sobre el ejercicio del ejercicio económico 2019.

Posterior a la lectura y luego de deliberar sobre cada punto y la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S. A.** dispone:

**Primero.-** Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2019.

**Segundo.-** Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

**Tercero.-** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 12H15, firmando para constancia el presidente y el secretario.



.....  
**Accionista – Presidente Ad-Hoc**  
**EMETRICPLUS S.A.**  
**Patricio Xavier Urresta Alban**



.....  
**Accionista Secretario Ad - Hoc**  
**Oscar F. Armijos González-Rubio**

